



Chile restituye protección de la ranita de Darwin tras retirada y presión científica internacional

Posted on Marzo 23, 2026

Por Imanol R.H.

Chile restituye protección de la ranita de Darwin tras retirada, en una rectificación que llega después de días de fuerte presión institucional, científica y ambiental tras la eliminación de decenas de decretos clave para la conservación del patrimonio natural del país.

La decisión devuelve la vigencia a un **plan esencial para la supervivencia de una de las especies más emblemáticas y vulnerables de Chile**, cuya situación crítica refleja, en realidad, un problema más profundo: la fragilidad de las políticas ambientales cuando dependen directamente del rumbo político.

Chile restituye protección de la ranita de Darwin

tras retirada en un giro del Gobierno

Chile restituye protección de la ranita de Darwin tras retirada en un giro político que evidencia la presión científica y el riesgo real para la biodiversidad.

Chile ha restablecido **la protección legal para la rana de Darwin (*Rhinoderma darwinii*)** en un momento crítico para este singular anfibio. Esta especie se enfrenta a graves riesgos, clasificadas como en peligro de extinción y en peligro crítico debido a las crecientes presiones ambientales.

Las amenazas son persistentes e interconectadas, incluyendo la rápida pérdida de hábitat, las **enfermedades emergentes y el creciente impacto del cambio climático**. En este contexto, cada decisión política influye directamente en las posibilidades de supervivencia de la especie.

Una especie al borde del colapso ecológico

Chile restituye protección de la ranita de Darwin tras retirada en un momento especialmente delicado para este anfibio único, cuyas dos especies se encuentran clasificadas como:

- En peligro
- En peligro crítico

Las amenazas que enfrentan no son puntuales, sino acumulativas y estructurales:

- pérdida acelerada de hábitat
- enfermedades emergentes
- impacto directo del cambio climático

Esto convierte cada decisión política en un factor determinante para su supervivencia.

Más que un decreto: un sistema de protección en juego

El **plan RECOGE restituido no es un simple** documento administrativo.

Chile restituye protección de la ranita de Darwin tras retirada de un marco que establece acciones

concretas para:

- recuperar ecosistemas degradados
- proteger zonas clave
- reforzar la viabilidad de las poblaciones

Su importancia radica en que actúa directamente sobre el territorio, no solo sobre el papel.

El trasfondo político: decisiones que afectan a la biodiversidad

Chile restituye protección de la ranita de Darwin tras retirada, pero el episodio no puede separarse del contexto político en el que se produce, marcado por un Gobierno que ha cuestionado en diversas ocasiones el consenso científico sobre el cambio climático.

Esta situación ha generado una tensión evidente entre:

- decisiones políticas
- criterios científicos
- compromisos ambientales internacionales

Y coloca a la **biodiversidad** en una posición especialmente vulnerable.

Un proceso aún abierto: otros decretos en revisión

La restitución de este decreto no cierra el debate.

El propio **Ministerio de Medio Ambiente ha confirmado que el resto de normas retiradas** siguen en proceso de revisión, sin plazos definidos, lo que mantiene la incertidumbre sobre el futuro de otras políticas clave.

Chile restituye protección de la ranita de Darwin tras retirada, pero deja una pregunta abierta: ¿qué ocurrirá con el resto del sistema de protección ambiental?

Chile restituye protección de la ranita de Darwin tras retirada

Pero el verdadero mensaje no está solo en la rectificación. Está en lo cerca que estuvo de no ocurrir.

Porque cuando **la supervivencia de una especie depende de decisiones** que cambian en días, la conservación deja de ser una estrategia... y se convierte en una urgencia.

El Plan RECOGE, que fue finalmente restablecido, va más allá de la acción administrativa. Establece **medidas concretas para restaurar ecosistemas**, salvaguardar hábitats clave y fortalecer poblaciones vulnerables en las regiones afectadas.

Esta medida también refleja tensiones más amplias, donde las políticas ambientales, la evidencia científica y los compromisos internacionales no siempre coinciden, **dejando la biodiversidad expuesta a prioridades cambiantes y una protección a largo plazo incierta.**

El Maipo/Ecoticias